AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

3766

DECRETO 122/2016, de 30 de agosto, por el que se dispone el cese del Director de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, apartado j), 26, apartado 6, y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Consejero de Administración Pública y Justicia, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 30 de agosto de 2016,

DISPONGO:

Artículo 1.– Cesar como Director de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento a D. Santiago Larrazabal Basañez, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en San Sebastián, a 30 de agosto de 2016.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

El Consejero de Administración Pública y Justicia,
JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO.